



**DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA CONTRATACION Y DE LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN: “SERVICIO DE WEBHOSTING CON
DOMINIO PARA LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL”, PAC/ID N° 442668**

**Nombre, cargo y dependencia de la Institución quien solicita la
convocatoria:**

Lic. Marcos Antonio Duarte, Jefe de Sección Informática de la Circunscripción Judicial de Guaira.

**Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer mediante la
presente contratación:**

El objeto de la presente contratación es la de adquirir estos servicios de webhosting y dominio, para que esta Institución posea su propia pagina WEB y Dominio, de manera a proporcionar recursos de información y servicios a los usuarios de la circunscripción, mejorar la prestación de servicios, través del sitio web público, que proporcionara herramientas e información, para satisfacer las necesidades de las personas de manera que el acceso al mismo sea fácil y eficiente.

El mismo está planificado por un periodo de 24 meses, ampliable y las especificaciones técnicas están elaboradas por el ámbito solicitante conforme a las necesidades.

El precio estimado del servicio, se detalla en planilla adjunta.

Justificación de las especificaciones técnicas establecidas:

Las especificaciones técnicas fueron establecidas por el ámbito solicitante (Sección Informática), conforme a las necesidades y características propias del servicio a ser adquirido, para a la institución, los cuales son muy específicas, pero se detallan en hoja anexa.

Con ello, se pretende mejorar el acceso a información por parte de los usuarios de la justicia y a la vez sumar un canal más, para visibilizar los servicios y la información oficial de la circunscripción.



Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EE.TT.

SUMINISTRO REQUERIDO: SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO

Identificación de la unidad solicitante

- LIC. MARCOS A. DUARTE, JEFE SECCION INFORMATICA

Justificación

- Vista la necesidad de adquisición de servicios de webhosting con dominio, para proporcionar recursos, información y servicios a los usuarios de la circunscripción, el llamado está planificado para un periodo de 24 meses, ampliable y las especificaciones técnicas están elaboradas por el ámbito solicitante conforme a las necesidades.-

N°	Código Contrataciones	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	81112105-001	SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO	<ul style="list-style-type: none">- Servicio de web hosting con espacio de almacenamiento de 10Gb (diez gigas)- Ilimitada transferencia mensual- Ilimitadas cuentas de e-mail, full panel web en español- Sistema webmail/pop3/imap, soporte a php y base de datos mysql. certificado ssl incluido- Debe incluir el diseño de inicial de la pagina web institucional- Compatibles con los navegadores y con un diseño web responsivo para teléfonos móviles, tabletas, ordenadores pc.- El servicio debe incluir el pago por la provisión del dominio ww.cjguaira.gov.py al CNC/NIC PY.- Soporte técnico profesional 24/7; vía telefónica, ticket, chat, email, WhatsApp o asistencia remota.	MES	EVENTO	24

Plazo de entrega de los bienes

- 15 (quince) días máximo, desde la firma del contrato

Lugar de entrega de los bienes

- Palacio de Justicia de Villarrica, sito Calle Mcal. Estigarribia y Azara, Sub Suelo Sección Patrimonio y Suministros, de lunes a viernes de 07:00 has a 13:00 hs

Experiencia requerida

- Experiencia en Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional, con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO, dentro de los 2 (dos) últimos años (2022-2023), con el objeto de corroborar los antecedentes, experiencia y cumplimientos realizados con anterioridad, a través de llamadas telefónicas.
- Presentar copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicio, dentro de los 2 (dos) últimos años (2022-2023), en la provisión de SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional. La suma de los montos totales mostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de servicio, deberán representar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto máximo del llamado de referencia.
- Existencia legal de por lo menos cuatro (5) años de antigüedad, a ser comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Certificado de Calidad ISO 9001 /2015 en Consultoría en Tecnología de la Información y/ o desarrollo e implementación de proyectos de software,



Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá